



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Compra Corporativa Banco Nación- Compra Pasajes Dr. Alejandro Dujovne

VISTO:

El requerimiento presentado por parte de la oficina de Decanato de la Facultad de Lenguas en el que se solicita la compra de pasajes aéreos para el traslado del Dr. Alejandro Dujovne, que dictará dos capacitaciones el día 08 de septiembre de 2025.

Y CONSIDERANDO:

Que las capacitaciones están dirigidas a las carreras de profesorado y traductorados de esta casa y que estos encuentros abordarán los cambios e impactos de la Inteligencia Artificial en los campos de la docencia y la traducción;

Que es posible afrontar los gastos de dicha actividad académica con recursos propios;

El Decreto 747/2024;

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/25;

Las Reglamentaciones Vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar y autorizar lo actuado el 13 de Agosto de 2025 con la Tarjeta Corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total de \$106.253,12 (pesos ciento seis mil doscientos cincuenta y tres con 12/100), a favor de la firma DESPEGAR.COM.AR S.A. CUIT 30-70130711-5, según el

siguiente detalle:

Número de Recibo	Fecha	Monto
CP00P019961C01645S002	13/08/25	\$106.253,12

ARTÍCULO 2°: Imputar la erogación en la siguiente partida presupuestaria:

R.0001.016.008.000.12.22.00.00.02.00.3.7.1.0000.1.21.3.4 por \$106.253,12

ARTÍCULO 3°: Comunicar y dar forma.